

La Paz, 12 de octubre de 2010

Señor

Jurgen Czerwenka
Asesor Principal Proyecto MAPZA

Presente.-

Ref.: **Entrega de documentos de Sistematización de experiencias de gestión comunitaria de Recursos de la Biodiversidad en el TIPNIS-Fase inicial**”:

Señor Czerwenka:

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios: **Contrato MAPZA – N° C-024/2010**, adjunto al presente le hago llegar los siguientes documentos:


1. Contexto de los proyectos Lagarto y Cacao en el TIPNIS
2. Documento de sistematización del proyecto Lagarto
3. Documento de sistematización del proyecto Cacao

Además de un CD que contiene la información digital de los documentos.

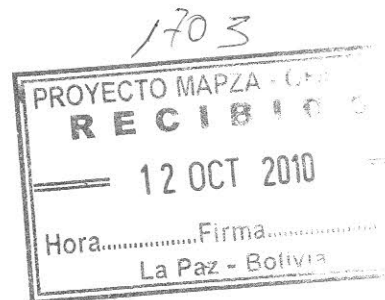
Cabe mencionar que los documentos elaborados contienen la retroalimentación realizada por el personal técnico responsable.

Con este particular motivo, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Wado Mendizabal C.
Consultor



PROYECTO MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y
ZONAS DE AMORTIGUACIÓN
MAPZA

CONTEXTO DE LOS PROYECTOS
LAGARTO Y CACAO EN EL
“TIPNIS”

La Paz – Bolivia

Octubre de 2010

CONTEXTO DE LOS PROYECTOS LAGARTO Y CACAO

CONTEXTO	Elementos relevantes	Año 0	2003
Características regionales y locales			
Político Administrativo - territorial	Conflicto de límites departamentales y municipales AP / TCO, condición en medio del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> . 1965 el PNIS se encuentra en las provincias Chapare (Cbba) y Moxos (Beni). . 1997 según el título ejecutorial del INRA el TIPNIS está entre las Prov. Moxos, Ballivián, Marbán (Beni) y Ayopaya y Chapare (Cbba). . Según el Atlas de Municipios (INE/MDSP, 1999), el TIPNIS se ubicaría en las provincias Moxos y Marbán (Beni) y Chapare (Cbba). . Los municipios que tendrían jurisdicción territorial sobre el TIPNIS serían San Ignacio de Moxos, Loreto (Beni) y Villa Tunari (Cbba). . (PM Tipnis, pg 2-5) 	<ul style="list-style-type: none"> . Persiste el conflicto y el litigio por los límites interdepartamentales entre los departamentos de Beni y Cochabamba. . Aunque el municipio de San Ignacio de Moxos mediante OM ha declarado en 2003 el Distrito Municipal Indígena Isiboro Sécore (distrito 6). (PM Tipnis, pg 56)
Geográficas	Pampa o sabana Beniana Inundación permanente y riadas o desbordos de ríos.	<ul style="list-style-type: none"> . La geomorfología de la llanura aluvial Beniana (62%) presenta un relieve esencialmente plano. . Las altas precipitaciones entre enero a mayo ocasionan anegamiento e inundaciones por el desborde de los ríos, principalmente los ríos Sécore, Isiboro e Ichoa en el 70 % de la llanura aluvial. Esta situación afecta a la población local mermando gravemente su seguridad alimentaria. (PM Tipnis, pg 8 - 20) 	
Históricas	Áreas de ocupación precolombinas: étnicas yuracarés y moxeños	<ul style="list-style-type: none"> . En tiempos precolombinos Moxos albergó una civilización indígena altamente desarrollada, bien organizada y con sofisticados sistemas de producción agrícola adaptados a las pampas inundadizas, hoy desaparecidas. (PM Tipnis, pg 21, 27) 	
Sociocultural	Principios de comportamiento social de los Yuracarés	<ul style="list-style-type: none"> . Los Yuracarés del TIPNIS, históricamente han mantenido una estrategia de supervivencia cultural caracterizada por su rechazo a las reducciones misionales; en tanto que los Yuracarés que habitan en la región del Chapare, han sufrido mayores procesos de cambio cultural por el contacto más estrecho con centros misionales y colonos. (PM Tipnis, pg 27) 	

2004	2005	2006	2007
PGM	PML	Adendum PML	Convenio de coadministración
<p>. Establecimiento de la línea roja en la parte sur (polígonos 3A y 4 B), que de alguna forma evita el avance de los colonizadores. . . (PM Tipnis, pg 38, 65)</p>			

	Principios de comportamiento social de los Moxeños	<ul style="list-style-type: none"> . Los moxeños son los herederos de los grupos de lengua arawak que desarrollaron la cultura hidráulica en los llanos de Moxos. . El pueblo moxeño ha surgido de un proceso de etnogénesis en las reducciones misionales jesuitas de Moxos iniciadas desde la segunda mitad del siglo XVII. . La sociedad moxeña está estructurada en comunidades que constituyen un cabildo, en donde la autoridad, el respeto y la edad son valores fundamentales, y la tradición católica convive con ellos. . (PM Tipnis, pg 27) 	
Sociorganizativo	Yuracarés. Estructura de ocupación territorial, organización Historia orgánica de la Subcentral y la Marcha de 1990	<ul style="list-style-type: none"> . Es un pueblo históricamente dividido en múltiples grupos locales construidos desde el parentesco extenso que mantenían entre sí continuas relaciones de alianza o de conflicto (guerra), no obstante a ellos, no llegaron a constituir confederaciones jerarquizadas . El año 1988 a la cabeza de los Moxeños, se organiza la Subcentral de Cabildos Indígenales, quienes encabezaron la marcha el año 1990 hasta La Paz, logrando que el área sea reconocida por el gobierno nacional como Territorio Indígena. . (PM Tipnis, pg 26) 	<ul style="list-style-type: none"> . Para el 2003, la Subcentral del TIPNIS alberga a 62 comunidades de Yuracarés, Moxeñas y Tsimanes. . . .
	Moxeños. Estructuras de ocupación territorial, organización Historia orgánica de la Subcentral y la Marcha de 1990	<ul style="list-style-type: none"> . El siglo XVII los jesuitas comenzaron a constituir sus misiones, en total 26, en toda la llanura de Moxos, esto permitió instituir una forma de organización sociopolítica que permitía un mayor control de la población indígena, los llamados "cabildos". . En las Cmdds Moxeñas, el cabildo constituye la máxima instancia de decisión a nivel comunal, las que responden a la Subcentral del TIPNIS, que para el año 2001 contaba con 59 comunidades (Moxeños y Yuracarés). . La instancia máxima de decisión de la Subcentral es el "Encuentro de Corregidores y Re-presentantes Indígenas". (PM Tipnis, pg 27) 	
Socioeconómico	Sistema de producción indígenas (tecnologías ancestrales): caza, pesca, recolección y pequeña agricultura de los Yuracarés	<ul style="list-style-type: none"> . La economía y el ciclo productivo Yuracaré tradicionalmente se organizaba alrededor de la caza y la pesca sin descuidar la recolección y agricultura, caracterizada por amplios patrones de ocupación y uso del espacio y sus recursos a partir del río, considerado por ellos como la centralidad (inundaciones, pesca, espacios altos para sembrar y asentarse, espacio de viaje e intercambio, etc). . (PM Tipnis, pg 36, 37) 	

<p>. Frente a los otros pueblos indígenas con presencia en el TIPNIS, los moxeños disponen de un amplio capital cultural productivo (ganadería, oficios manufactureros, etc.) y político (cabildo) adquirido en el periodo misional . (PM Tipnis, pg 27)</p>			
<p>. Entre los Yuracarés, esta situación ha cambiado bruscamente en las últimas décadas, especialmente en la zona colonizada donde hay menos acceso a la caza y pesca por destrucción y ocupación del hábitat; y la tendencia es intensificar la actividad agrícola (con chacos más grandes) y la actividad pecuaria (chanchos, patos y gallinas). . Sus ingresos económicos giran en torno a la venta de productos agrícolas y Mano de Obra a las estancias ganaderas, la ciudad de Trinidad, San Lorenzo y San Ignacio; en el Sur se relacionan con los centros urbanos del Chapare. . (PM Tipnis, pg 36, 37)</p>			

	Sistema de producción indígenas (tecnologías ancestrales): caza, pesca, recolección y pequeña agricultura de los Moxeños	<ul style="list-style-type: none"> . La agricultura y la ganadería se constituyen en las principales actividades y en menor grado la caza, pesca y recolección. . A diferencia de los Yuracarés y Tsimanes, el uso de los recursos estaba concentrado en las áreas más cercanas a la comunidad. . Las principales fuentes de ingreso económico son la venta de mano de obra (ganadería), animales domésticos y de productos agrícolas (arroz, maíz, plátano, cacao y cítricos). 	
Gestión del AP	Creación PNIS 1965 Reconocimiento como TIPNIS 1990	1997 creación del TIPNIS como TCO y AP con una Sup. de 1.236.296,3317 has (PM Tipnis, pg...,44)	
Marco de gestión	Modalidad: Coadministración Instrumentos de gestión: PGM 2005	<ul style="list-style-type: none"> . 1965 creación del Parque Nacional Isiboro Sécore (PNIS), aún sin normas para gestión de APs y sin la participación y consentimiento de sus habitantes. . 1992 se establece el marco legal e institucional la Ley del Medio Ambiente y el establecimiento del SNAP. . La gestión del Área desde 1993 a cargo de la Subcentral TIPNIS. . 1997 coadministración del TIPNIS en convenio entre la DNCB y la Subcentral de Cabildos del TIPNIS. (PM Tipnis, pg 67 y convenio SERNAP - TIPNIS) . En el contexto político y conceptual de las áreas protegidas y de los territorios indígenas del país, la doble calidad de TCO y AP en varios casos ha creado coincidencia entre los intereses de los pueblos indígenas y los intereses de conservación del patrimonio del Estado, esto otorga al TIPNIS una alta entidad territorial y jurídica y presenta una gran oportunidad para consolidarlo como espacio de vida indígena y de conservación. (PM Tipnis, pg 55) . Los años 90 en el TIPNIS los Comités de Gestión en sus diferentes expresiones e instancias no se ha podido implementar aún. A partir del año 1998 recién el TIPNIS cuenta con financiamiento estable para los gastos recurrentes de su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . En temas de Proyectos, cada coadministrador ejecuta proyecto bajo su responsabilidad. . El convenio de coadministración fue renovado en 2002 para un lapso de otros 5 años que apunta más al fortalecimiento de la coadministradora indígena. . (PM Tipnis pg 66 y Convenios SERNAP-TIPNIS)

<p>. Para la población Moxeña, Trinidad es un centro de intercambios y un importante centro simbólico y ritual</p>			
	PML (2005)	Adendum PML (2006)	Convenio de coadministración (2007)
<p>. Elaboración del PM en forma conjunta entre el SERNAP y la TCO e incorporación de elementos conceptuales sobre "áreas protegidas con gente". . Atención al logro de los objetivos del milenio en lo que respecta a la "sostenibilidad de medio ambiente" y la "erradicación de la pobreza extrema". . Con un horizonte del Plan Estratégico de 15 años. Visión de seguridad del área, conservación de la biodiversidad y "usar cuidando", participación de la organización indígena en la administración del AP/TCO, e intensificación de la agricultura y ganadería asegurando la seguridad alimentaria y la venta de excedentes. . El objetivo estratégico 1, contempla la implementación efectiva de estructuras, instrumentos y capacidades para consolidar internamente y a través de la integración política administrativa y social un modelo público/comunal de gestión compartida . PM Tipnis, pg 72, 75)</p>	<p>. Se espera que a partir del 2006, prefecturas y municipios involucrados en la gestión del AP/TCO incluyan al TIPNIS de manera integral en sus Planes de Desarrollo Departamental, Municipal y Distrital, y asignen de manera creciente fondos para la implementación de actividades de gestión. . . .</p>		

	Amenazas de conflictos y debilidades	<p>. El TIPNIS apunta hacia una consolidación de tendencias de fraccionamiento, debido a que en la parte norte el 2001 se formó la Subcentral del Sécore y en la parte sur el CONISUR.</p> <p>. La representación organizativa de los pueblos y comunidades del TIPNIS en el futuro dependerá de un complicado proceso de negociación y reclasificaciones orgánicas; lo que podría influir negativamente en el esquema de gestión compartido de la TCO/AP</p>	<p>. (El 2002) Resaltan debilidades en la coadministración, como: número y alcance limitado de proyectos de manejo sostenible de RRNN, escasa participación indígena en los niveles locales, debilitamiento del equipo técnico indígena, ausencia de actividades sistemáticas de capacitación y fortalecimiento comunal y una limitada retransmisión de información desde los niveles dirigenciales a las bases.</p> <p>. Por otro lado, el rol de la Subcentral Indígena en la coadministración es muy limitado y reducido debido a sus limitaciones financieras, personales y logísticas; además, sus recursos humanos y logísticos destinados al funcionamiento de la organización indígena no dispone de capacidades propias dirigidas a la gestión del AP/TCO. Esta situación ha generado desequilibrio entre los coadministradores y dependencia de la Subcentral de su contraparte estatal (SERNAP), especialmente en los aspectos más críticos de la gestión del AP/TCO.</p>
Dinámica de participación	Mecanismos de la Gestión Territorial Indígena compatibles con espacios de participación para la gestión del AP		<p>. La condición de TCO del TIPNIS obliga consecuentemente a un importante esfuerzo normativo: a nivel del TIPNIS la generación de normas comunales, normas técnicas a nivel del SNAP, normas de carácter nacional, y la necesidad de desarrollar y profundizar formas de cogestión entre el Estado y los propietarios del área, por su condición de TCO.</p>
	Convenios entre la Subcentral TIPNIS y el SERNAP	<p>. El 24 de julio de 1997 se suscribió el Convenio de Participación en la Administración del Territorio y PNI siboro Sécore, entre la Subcentral Indígena TIPNIS y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, con una duración de 5 años.</p> <p>. El 31 de julio de 2002 se suscribió el Convenio de Co-administración, entre la Subcentral TIPNIS y el SERNAP, con una duración de 5 años.</p>	
Evolución de la relación DAP - comunidades - organización	Relaciones diferenciadas por organización, periodo y región		

<p>. Amenazas por extracción maderera ilegal, construcción del camino Cbba. - Trinidad , actividad petrolera, colonización en la parte sur. (PM Tipnis, pg 42, 47)</p>			
<p>. Establecimiento de la necesidad de cogestión entre el SERNAP a través de la dirección del AP y la organización indígena. . Para el logro de un mayor grado de gestión compartida se hace necesario construir una gestión intercultural, transferencia de competencias de lo estatal a la organización indígena, garantizar la igualdad de condiciones para ejercer la gestión y generar mayor eficiencia administrativa (sostenibilidad institucional y financiera). . Establecimiento en el PM la implementación de un sistema de control y vigilancia compartida de la diversidad biológica y cultural, entre la organización indígena, la administración estatal y las comunidades.</p>	<p>. Se ha comprobado que la gestión territorial en el ámbito indígena es un proceso clave de la conservación, porque involucra no sólo el "territorio", sino a la gran diversidad de vidas, culturas, identidades, espiritualidad, organización y economías a partir del manejo de sus recursos naturales.</p>	<p>. Según el Ad. PML, las comunidades del río Isiboro y Sécore están organizadas en dos subcentrales: Subcentral Indígena TIPNIS que incluye a la mayoría de las comunidades del Río Isiboro y algunas del Río Sécore, y la Subcentral de Secure, que aglutina la mayor parte de las comunidades del río Secure (Ad PML, pg 13).</p>	
	<p>. Elaboración y aprobación del Reglamento para el aprovechamiento y comercialización del lagarto. El objeto, es brindar orientaciones para realizar la conservación y el aprovechamiento sostenible del lagarto y lograr beneficios económicos, sociales y culturales para las comunidades indígenas del TIPNIS (Reglamento para Aprov. y Conserv. del Lagarto Pg. 8)</p>		<p>. El 10 de septiembre de este año (2007), se firmó el Convenio de Consolidación y Profundización de la Administración Compartida del TIPNIS Entre el SERNAP y la Subcentral del TIPNIS, facultando la participación de Subcentral del TIPNIS en su administración y gestión, con una duración de 10 años.</p>
<p>. Para una gestión conjunta de mayor alcance, que se basa en responsabilidades directivas compartidas equitativamente, se plantea las necesidades de fortalecimiento de capacidades e instrumentos de dirección, tanto para el equipo de la dirección del AP y sobre todo para la organización indígena que debe asumir gradualmente tareas que ejercía la dirección del AP. . Establecimiento de la dirección conjunta de la TCO/AP que requiere la conceptualización y operativización de un nuevo esquema de control y vigilancia compartida, retomando y formalizando además la práctica histórica de la población indígena de ejercer control directo.</p>			

Generación de oportunidades económicas	Objetivo estratégico del PGM (antes y después del PGM y proyectos)	<p>. Las estrategias de vida de las familias Moxeñas no presentan una gama tan diversificada de actividades de uso de recursos naturales como los Yuracarés y Tsimanes y tienen una mayor orientación a los mercados locales y regionales.</p> <p>. Los modelos de manejo sostenible de recursos de la biodiversidad, enfrentan limitaciones normativas para usos comerciales que restringen las iniciativas de desarrollo social y económico.</p>	. Ausencia de normas que viabilicen el uso y aprovechamiento de RRNN a nivel comercial.
Marco instit. / actores	Actores públicos Estructuras y características organizativas (incluye estructura de implementación del proyecto)		
Actores (Sugerencia: diagrama de Venn para relaciones institucionales, al inicio y actualmente)	Públicos: Prefectura, Municipio de San Ignacio, SERNAP Central y AP, Programas nacionales - PRODESIB ONGs: Cateri Tekawita, Faunagua, Biocomercio, Iglesia Católica Orgánicas y productivas: Comité de Manejo del Lagarto		
Estructuras y características organizativas	Estructura de Coadministración de PGM Estructura del PML Estructura implementación proyecto Estructura "real", en la práctica.		

<p>. Con el PM y el concepto de "usar cuidando" a partir de las prácticas ancestrales de uso de la tierra y las formas de organización comunal, se establece el fomento de sistemas productivos sostenibles de la población indígena, como productos no tradicionales del bosque (no maderables) y de los cuerpos de agua (subproductos del aprovechamiento de saurios, peces ornamentales, etc.).</p> <p>. El Objetivo 4 del Plan de Manejo, establece mayor desarrollo económico para las comunidades, en base al manejo sostenible de los RR de la BD; con ello, se establece la necesidad de desarrollar estrategias, planes y proyectos integrales para ordenar, orientar e implementar el aprovechamiento sostenible de los RR de la BD, así como crear y adecuar normas comunales y técnicas para posibilitar el aprovechamiento de los RR de la BD y la creación de capacidades para la comercialización de productos y servicios de la BD. Apoyados por el establecimiento de ANMI.</p>	<p>. Bolivia cuenta con el Reglamento de Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Lagarto (desde 1997) para la venta legal de cueros. Con la R.M. N° 182/03 (ANEXO 2) el 3 de Octubre de 2003 se prohíbe la cacería de lagarto en tres AP bajo gestión del SERNAP y se establece que el SERNAP elaborará PM para el aprovechamiento sostenible del lagarto.</p> <p>. El 2004 se elabora el Plan de manejo del lagarto y contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo biológico del estado de las poblaciones de lagarto - Fortalecimiento de las organizaciones indígenas y la creación de un Comité Intercomunal de Aprovechamiento y Comercialización del Lagarto, y la creación de un Comité Interinstitucional de manejo del Lagarto. - Seguimiento y la autoevaluación de todos los procesos que engloban la cadena productiva del lagarto. - Zonificación del aprovechamiento del lagarto en las cuencas de los ríos Ichoa, Isiboro y Sécore, con 2 zonas de protección. - Cosecha anual de lagartos para el aprovechamiento de sus cueros. - Adición de valores agregados al lagarto. 	<p>. PML con enfoque de gestión integral de la conservación y el aprovechamiento del recurso, fortaleciendo a sus actores principales y tratando de integrarlos a lo largo en todo el proceso.</p> <p>. El plan de manejo del lagarto está enfocado más en la población indígena beneficiaria que en el lagarto.</p>
<p>PGM PML</p>		
<p>Actores relevantes (PML, Pg 58 - 60)</p>	<p>. Prefectura otorga los cupos y las plaquetas. SERNAP coadministra el AP. AUNAGUA coadyuva en los procesos de elaboración del Pla de Manejo del AP y el PML.</p>	<p>. El Programa Nacional de Biocomercio coadyuva con talleres para la comprensión del proceso de aprovechamiento integral del lagarto.</p>

- . "Instancia de cogestión": Instancia de dirección y decisión que tienen competencia territorial directa para el AP/TCO.
- . "Instancia de acompañamiento": actores relevantes públicos y de la sociedad civil que asegura apoyo político y social y que realizan una fiscalización general de la gestión del TIPNIS.
- . "Mecanismo ejecutor (administrativo/técnico) de apoyo": Organismos de derecho privado (asociación, fundación, etc.) que capta y administra fondos para el TIPNIS, asesora y ejecuta proyectos para su desarrollo en el marco del Plan de Manejo.
- . "Cuerpo técnico mixto": Equipo de guardaparques y técnicos indígenas que cumplen conjuntamente tareas de protección y defensa del AP/TCO. "Programas": Conjunto de acciones planificadas.
- . (Convenio SERNAP-TIPNIS)

- . Estructura de Implementación del PML.
- . Comité Interinstitucional de Comanejo del Lagarto en el TIPNIS (CICLTIPNIS), conformado por los representantes de las comunidades indígenas (Subcentrales Indígenas), el SERNAP-TIPNIS y la Prefectura del Beni.
- . A nivel de TCO: "La Reunión de Corregidores de las comunidades" involucradas en el Manejo del Lagarto en el TIPNIS es la máxima instancia organizativa de toma de decisiones; y el "Comité Intercomunal de Aprovechamiento y Comercialización de Lagarto" es el representante legal, sobre el que recaen todas las responsabilidades del aprovechamiento y comercialización
- . A nivel Nacional, el Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal (VMARNDF), a través de su Dirección General de Biodiversidad (DGB) es la Autoridad competente.
- . A nivel Dptal, la Prefectura del Departamento del Beni, a través de la Dirección Dptal de RRNN y MA es la Autoridad administrativa técnica competente.
- . El Consejo Consultivo de Vida Silvestre es el órgano técnico-científico que tiene la responsabilidad de analizar la información sobre el estado poblacional de la especie y que puede recomendar el levantamiento de la veda, esta compuesta por varias organizaciones e instituciones científicas.

- . El adendum al Plan de Manejo del lagarto de la TCO del TIPNIS contempla tres niveles de decisión a nivel interno: la Asamblea de corregidores de las comunidades de la ZA-IC (Ichoa), ZA-IS (Isiboro) y ZA-SE (Séccure); los comités intercomunales de aprovechamiento y comercialización del lagarto de Ichoa y Tipnis-Séccure; y la Subcentral Indígenas del TIPNIS. Sin embargo no se toma en cuenta a la Subcentral Secure.
- .
- .
- .
- .